

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2020

**Boletín N° 103**

## **Eliminar las barreras contribuye a la protección de los derechos de las personas con discapacidad.**

- En el marco de la Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad se llevó a cabo este importante evento.

Hoy concluyó el Quinto Taller nacional de profesionalización de los servicios de interpretación en Lengua de Señas Mexicana en el ámbito jurídico, evento que se realiza con la finalidad de construir mecanismos que abonen a la eliminación de barreras en el ámbito de la justicia.

En materia electoral la interpretación en Lengua de Señas Mexicana ha sido un pilar elemental para que la justicia electoral sea accesible para las personas con discapacidad.

En dicho taller se impartieron temáticas como:

- Corrección lingüística y responsabilidad profesional
- Impartición de justicia con perspectiva de Derechos Humanos.
- Derechos Humanos de las personas con discapacidad y obligaciones del Estado mexicano.
- Ética y Derechos Humanos
- Interpretación de juicios
- Espacios multi - lingüísticos



A lo largo de tres días, la suma de esfuerzos entre el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, el INFO Ciudad de México, el Instituto para las Personas con Discapacidad del Gobierno de la CDMX y la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, permitió que cerca de 150 profesionales de los servicios de interpretación en Lengua de Señas Mexicana escucharan a expositores nacionales e internacionales de la talla de Tony Rosado, Laura Astrada y Santiago Parra.

Con el trabajo conjunto entre instituciones, organizaciones de la sociedad civil y las personas profesionales, se espera que los esfuerzos de este taller tengan un impacto positivo en los diferentes campos de acción como la accesibilidad a la información pública, inclusión y eliminación de barreras, así como la promoción del respeto por los derechos político-electorales de las personas con discapacidad.

Al capacitar constantemente a las personas que colaboran en las instituciones electorales realizando la indispensable labor de servicios de interpretación, la información que generen los órganos electorales y las instituciones públicas podrá cumplir con más elementos de inclusión para las personas con discapacidad.

La clausura del evento estuvo a cargo de la Magistrada Martha L. Mercado Ramírez, integrante del Pleno del TECDMX, quien destacó la labor humanitaria que realizan las personas intérpretes, así como la cooperación institucional para construir una sociedad incluyente.

Finalmente, la Mtra. Carmen Carreón Castro, Subsecretaria de la Secretaría General de Acuerdos del TEPJF, dirigió un mensaje en el que remarcó la importancia de las personas intérpretes al ser el vínculo y la voz de las personas sordas, destacando el compromiso y cercanía que deben tener las autoridades en la atención de las personas con discapacidad.

**o-o-o**

